

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA**  
**COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES**  
**PERIODO DE SESIONES 2020-2021**

El lunes 18 de mayo de 2020, siendo las 11:09 horas, se reunieron a través de la plataforma Microsoft Teams los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, bajo la presidencia del congresista Gilmer Trujillo Zegarra y, con la presencia de los congresistas titulares Mónica Saavedra Ocharán, Rubén Pantoja Calvo, Paul García Oviedo, Richard Rubio Gariza, Alcides Rayme Marín y Alberto De Belaunde De Cárdenas; de los congresistas accesitarios Humberto Acuña Peralta, y Luis Dioses Guzmán; con las licencias/dispensas de los congresistas Orestes Sánchez Luis, Edward Zárate Antón, Guillermo Aliaga Pajares y Luis Alberto Valdez Farías.

Los congresistas Guillermo Aliaga Pajares y Luis Alberto Valdez Farías comunicaron antes del inicio de la sesión que habían sido convocados a Junta de Portavoces presencial a las 10.00 am, en la Sala Grau del Palacio Legislativo. Asimismo, el congresista Edward Zárate informó que asistiría a la sesión de la Comisión de Producción; y, el congresista Absalón Montoya Guivín comunicó que estaba sesionando en otra Comisión.

Luego de iniciada la sesión se incorporaron los congresistas Kenyon Durand Bustamante, Tania Rodas Malca, Edward Zárate Antón, Absalón Montoya Guivín, Jesús del Carmen Núñez Marreros, Rita Ayasta de Díaz, Carlos Mesía Ramírez y Angélica Palomino Saavedra.

Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores para el Periodo de Sesiones 2020-2021.

**DESPACHO**

El presidente informó que con la citación para la presente sesión se habían remitido las relaciones de los documentos ingresados y oficios remitidos, del 9 al 14 de mayo de 2020. Asimismo, comunicó que no se han recibido iniciativas legislativas ni tratados internacionales ejecutivos durante dicho periodo.

**ACTA**

El presidente sometió a debate y votación el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores realizada el 11 de mayo de 2020.

Cedió el uso de la palabra; y, sin intervenciones la sometió a votación nominal, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes; con los votos a favor de los congresistas Trujillo Zegarra, Saavedra Ocharán, Pantoja Calvo, Durand Bustamante, García Oviedo, Rubio Gariza, Rayme Marín, De Belaunde De Cárdenas, Acuña Peralta, y Dioses Guzmán; sin votos en contra; y, sin abstenciones.

Se aprobó el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, realizada el 11 de mayo de 2020.

## INFORMES

El presidente informó que, debido al tema de los connacionales varados en el extranjero, era necesaria la invitación al señor Jorge Luis Chávez Cresta, Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI para que informe sobre los criterios utilizados para el otorgamiento de permisos para que puedan ingresar al país aeronaves repatriando a nuestros compatriotas.

### PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA

Presentó informe la congresista Saavedra Ocharán, quien señaló que en la portada del diario El Comercio de esa fecha señala que más de 14600 peruanos están varados por todo el mundo, quienes todavía no pueden regresar al país. Sobre ello informó que un grupo de peruanos en Miami se les informó de un vuelo charter que salió el domingo 17 con destino a Lima, el mismo que fue financiado por los propios connacionales que han pagado hasta US\$ 1500 por asiento, que además incluye estadía y alimentación por 14 días en hoteles de la capital.

Refirió que, es verdad que los repatriados deben cumplir cuarentena para evitar el contagio, siendo curioso que en lugar de cubrir el hospedaje, alimentación, prueba de preferencia molecular, se les cobre por 14 días en hoteles nada económicos. No sería mejor que se les tome pruebas moleculares y de resultar negativas se le envíe directamente a su casa, luego de dos días de hospedaje en los hoteles. ¿cuál es la necesidad de mantener por 14 días a una persona confinada que sale negativa en una prueba molecular? Preguntó si, ¿no sería mejor que los casos en que las pruebas moleculares salgan negativas la cuarentena la realicen en sus casas, para evitar pagar estadías en dichos hoteles?

El presidente agradeció por el informe y coincidió con la exposición, señalando que también había tenido la oportunidad de conocer la información del diario El Comercio; e indicó que, por ello en la próxima sesión se propone la participación del Jefe del INDECI para que pueda precisar este tema; recordando que hay un marco normativo que establece los protocolos, donde se ha determinado que todas las personas que ingresan al país deben pasar necesariamente por 14 días de

cuarentena. Con la participación del General ® Chávez se conocerán las recomendaciones que han dado a la PCM para la articulación sobre esta materia. Este tema se tratará a mayor profundidad con la invitación al Jefe de INDECI.

La congresista Saavedra Ocharán precisó que el Decreto Supremo indica que serán “hasta 14 días”, e indicó que la idea es que sea un plazo menor.

El presidente indicó que ello se vería en la Orden del Día al momento de tratar la invitación al Jefe del INDECI; e indicó que estaba clara la preocupación de todos los congresistas.

No hubo más congresistas que solicitaron hacer uso de la palabra.

## **PEDIDOS**

El presidente de la Comisión informó sobre los pedidos de las Ligas Parlamentarias de Amistad que pasan a la Orden del Día:

- La congresista Mónica Saavedra Ocharán solicita su incorporación a Perú con España, China y Corea del Sur.
- Los congresistas Arlette Contreras Bautista, Paul García Oviedo y Alexander Hidalgo Zamalloa solicitan su incorporación a Perú con Estados Unidos y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
- La congresista María Luisa Silupu Inga solicita la reactivación de Perú con Corea del Sur; e indica que los congresistas Edward Zárate Antón y Liliana Pinedo Achaca han manifestado su interés en adherirse.
- La congresista María Luisa Silupu Inga solicita su incorporación a Perú con Marruecos.
- La congresista Valeria Valer Collado solicita su incorporación a Perú con China, Alemania, Israel, Japón y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
- El congresista Guillermo Aliaga Pajares solicita la reactivación de Perú con Alemania; contando con las firmas de los congresistas Mónica Saavedra Ocharán y Luis Valdez Farías.
- El congresista Guillermo Aliaga Pajares solicita la reactivación de Perú con Polonia; contando con las firmas de los congresistas Mónica Saavedra Ocharán y Luis Valdez Farías.
- La congresista Mónica Saavedra Ocharán solicita la reactivación de Perú – Corea del Sur; acompañado de las firmas de los congresistas Paul García Oviedo y Kenyon Durand Bustamante.
- Los congresistas Kenyon Durand Bustamante y Mónica Saavedra Ocharán solicitan su incorporación a Perú-China.

- El congresista Miguel Ángel Vivanco Reyes solicita la creación de Perú – Bareín. Los congresistas Liliana Pinedo Achaca y Mártires Lizana Santos solicitaron su incorporación a Perú – Bareín.
- La congresista Carmen Omonte Durand solicita su incorporación a Perú con Estados Unidos, Israel, España, Austria y Alemania.
- La congresista Nelly Huamaní Machaca solicita la reactivación de Perú con Egipto; suscriben como integrantes los congresistas Wilmer Cayllahua Barrientos y Julia Ayquipa Torres.
- La congresista Nelly Huamaní Machaca solicita la reactivación de Perú con India; suscriben como integrantes los congresistas Wilmer Cayllahua Barrientos y Julia Ayquipa Torres.
- El congresista José Antonio Núñez Salas solicita su incorporación a Perú con Canadá y China.
- La congresista Luz Cayguaray Gambini solicita su incorporación a Perú con Israel.
- El congresista Alexander Hidalgo Zamalloa solicita la reactivación para presidir en el siguiente orden de prioridad las Ligas de Perú con Colombia, Noruega, Brasil o Emiratos Árabes Unidos; documento que cuenta con las firmas de las congresistas Carmen Omonte Durand y Arlette Contreras Bautista.
- La congresista Cecilia García Rodríguez solicita su incorporación a Perú con China, Singapur y México.
- El congresista Luis Alberto Valdez Farías solicita su incorporación al Perú con la Unión Europea, Italia, Rusia, España y China.
- El congresista Rubén Pantoja Calvo, solicita su incorporación a Perú con Estados Unidos y Marruecos.

El presidente le ofreció el uso de la palabra a los participantes; quienes no formularon pedidos.

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Pedido para invitar a la próxima sesión al Jorge Luis Chávez Cresta, Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI para que informe sobre los criterios utilizados para el otorgamiento de permisos para que puedan ingresar al país aeronaves repatriando a nuestros connacionales.

El presidente le cedió el uso de la palabra a los congresistas; solicitaron el uso de la palabra:

- El congresista Dioses Guzmán indicó la importancia de que se notifique con anticipación al Jefe del INDECI para que en su participación informe sobre las fechas concretas de vuelos de Miami, Ecuador, México u otros países

donde existen connacionales, y que los congresistas han remitido documentación al Ministerio de Relaciones Exteriores y al INDECI, como parte ejecutiva. Deben evitarse respuestas genéricas y no se pueden formular preguntas específicas, que es lo que esperan los connacionales en diferentes lugares.

La congresista Rodas Malca comunicó su incorporación a la Sesión, ya que se encontraba participando en otra Comisión.

El presidente saludó la presencia de las congresistas Rodas Malca y Núñez Marreros.

- El congresista Acuña Peralta, señaló que, con relación a lo indicado por el congresista Dioses consideró preferible que los miembros de la Comisión formulen por escrito un rol de preguntas para que puedan ser trasladadas al Jefe del INDECI, a fin de contar con las respuesta el día de la presentación.

El presidente coincidió con lo señalado por el congresista Acuña, e indicó que la invitación contendría las preguntas que presenten los congresistas hasta el miércoles 20 de mayo; con la finalidad de que el Jefe del INDECI pueda presentarse con respuestas precisas a las preguntas remitidas.

Por disposición del presidente, se sometió a votación nominal, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Zegarra Trujillo, Saavedra Ocharán, Pantoja Calvo, Durand Bustamante, García Oviedo, Rodas Malca, Rubio Gariza, Rayme Marín, De Belaunde De Cárdenas, Acuña Peralta y Dioses Guzmán; sin votos en contra; y, sin abstenciones.

La invitación al señor Jorge Luis Chávez Cresta, Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI para la próxima sesión ha sido aprobada; para lo cual los miembros de la Comisión harán llegar sus preguntas por escrito a la Comisión hasta el miércoles 20 de mayo de 2020.

2. Pedidos sobre las ligas parlamentarias de amistad que se detallan a continuación:

- La reactivación de la Liga con Corea del Sur, con la coordinación de la congresista Silupu Inga; e integrada por los congresistas Zárate Antón, Pinedo Achaca, Saavedra Ocharán, García Oviedo y Durand Bustamante.

- La reactivación de la Liga con el Reino de Marruecos, con la coordinación de la congresista Chávez Cossío; e integrada por los congresistas Lizana Santos, Silupu Inga y Pantoja Calvo.
- La reactivación de la Liga con Alemania, con la coordinación del congresista Aliaga Pajares; e integrada por los congresistas Saavedra Ocharán y Valdez Farías.
- La reactivación de la Liga con Polonia, con la coordinación del congresista Aliaga Pajares; e integrada por los congresistas Saavedra Ocharán y Valdez Farías.
- La reactivación de la Liga con Egipto, con la coordinación de la congresista Huamaní Machaca; e integrada por los congresistas Cayllahua Barrientos y Ayquipa Torres.
- La reactivación de la Liga con India, con la coordinación de la congresista Huamaní Machaca; e integrada por los congresistas Cayllahua Barrientos y Ayquipa Torres.
- La creación de la Liga con Bareín, con la coordinación del congresista Vivanco Reyes; e integrada por los congresistas Pinedo Achaca y Lizana Santos.
- La reactivación de la Liga con Brasil, con la coordinación del congresista Hidalgo Zamalloa; e integrada por las congresistas Omonte Durand y Contreras Bautista.
- La reactivación de la Liga con Emiratos Árabes Unidos, con la coordinación del congresista Hidalgo Zamalloa; e integrada por las congresistas Omonte Durand y Contreras Bautista.
- La reactivación de la Liga con México, con la coordinación del congresista Lizana Santos; e integrada por los congresistas Zárate Antón y García Rodríguez.
- La incorporación de la congresista Saavedra Ocharán a las Ligas con España y China.
- La incorporación de los congresistas Contreras Bautista, García Oviedo e Hidalgo Zamalloa a las Ligas con Estados Unidos y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
- La incorporación de la congresista Valer Collado a las Ligas con China, Alemania, Israel y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
- La incorporación del congresista Durand Bustamante a la Liga con China
- La incorporación de la congresista Omonte Durand a las Ligas con Estados Unidos, Israel, España, Austria y Alemania.
- La incorporación del congresista Núñez Salas a las Ligas con Canadá y China.
- La incorporación de la congresista Cayguaray Gambini a la Liga con Israel.



- La incorporación de la congresista García Rodríguez a la Liga con China; la reactivación de la Liga con Singapur no ha sido solicitada.
- La incorporación del congresista Valdez Farías a las Ligas con Italia, Federación Rusa, España y China; e indicarle que no hay Liga con la Unión Europea, sino con el Parlamento Europeo.
- La incorporación del congresista Pantoja Calvo a la Liga con Estados Unidos

El presidente les recordó que para la reactivación de una Liga se requieren de tres congresistas; y, para su instalación son necesarios cinco congresistas. Asimismo, el Reglamento de las Ligas Parlamentarias de Amistad, que fue remitido la semana pasada a través del WhatsApp de la Comisión, dispone en su artículo 8 que, un congresista no puede presidir más de tres ligas ni puede pertenecer a más de cinco ligas.

Señaló además que el congresista que coordina una Liga para la elección e instalación de la Liga es el que solicita primero la reactivación o creación de alguna Liga; por ello se están designando coordinadores para que en el plazo de 10 días de recibido el documento se convoque para la elección y luego el presidente instale la Liga.

Mencionó que hay aproximadamente ocho congresistas que han solicitado pertenecer a más de cinco ligas; por ello, se les enviará una comunicación solicitando indiquen un máximo de cinco ligas en las que desean pertenecer.

El presidente recordó que esa era la tercera sesión, e indicó que los congresistas debían adaptarse a esta forma de sesión, debiendo solicitar la participación a través del chat de la plataforma donde se realiza la sesión de la Comisión.

Se le cedió el uso de la palabra a los congresistas; e intervino la congresista Rodas Malca, quien expresó su preocupación debido a su solicitud para la reactivación de la Liga con Suecia; pregunta si se había recibido la documentación; incluyendo a los congresistas que también la conformarían.

El presidente le indicó que se han considerado en la presente sesión la documentación del 9 al 14 de mayo; si es posterior será considerado en la próxima sesión. Indicó que todos los pedidos de creación y reactivación de ligas serán considerados por la Comisión.

Se aprobó por **UNANIMIDAD** de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Trujillo Zegarra, Saavedra Ocharán, Pantoja Calvo, Durand Bustamante, García Oviedo, Rodas Malca, Rubio Gariza, Rayme Marín, De

Belaunde de Cárdenas, Acuña Peralta y Dioses Guzmán; sin votos en contra; y, sin abstenciones.

Se aprobó la reactivación de las Ligas Parlamentarias de Amistad del Perú con Corea del Sur, Reino de Marruecos, Alemania, Polonia, Egipto, India, Brasil, Emiratos Árabes Unidos y México; la creación de la Liga con Bar. Los miembros de cada una de las Ligas; y las solicitudes de incorporados a las ligas antes mencionadas.

3. Debate y votación para la conformación de un Consejo Consultivo para la Comisión de Relaciones Exteriores. El presidente solicitó a la secretaria técnica informe sobre el tema.

La secretaria técnica informó: que, solicitud del congresista Alberto De Belaunde De Cárdenas, miembro titular de la Comisión de Relaciones Exteriores, se propuso la conformación de un Consejo Consultivo para la Comisión de Relaciones Exteriores; quien, en su primera sesión ordinaria realizada el lunes 4 de mayo de 2020, dispuso que informe sobre los antecedentes de consejos consultivos en este órgano parlamentario, así como una propuesta de procedimiento para su funcionamiento.

Señaló que, de las consultas formuladas se ha pudo determinar que, son las comisiones de Constitución y Reglamento y de Justicia las que usualmente cuentan con el apoyo de consejos consultivos. La Comisión de Relaciones Exteriores, durante el periodo anual 2008-2009, se contó con un Consejo Consultivo, bajo la presidencia del señor Santiago Fujimori Fujimori, conformado por los señores Roberto MacLean Ugarteche, Fernando de Tragzenies Granda ex Canciller, y Javier Tovar Gil, catedrático de Derecho Internacional de la PUCP; solicitando a los demás miembros de la comisión que realicen sus propuestas.

Mencionó que, luego de las consultas formuladas se puede señalar que los consejos consultivos tienen las características siguientes:

- Los miembros del Consejo Consultivo son propuestos por los congresistas de la Comisión de Relaciones Exteriores; cuya creación y conformación es aprobada por el pleno de este órgano parlamentario.
- La finalidad del Consejo Consultivo es conocer la opinión de la sociedad sobre determinados temas, así como, reforzar algunas ideas basadas en la experiencia y la trayectoria de sus integrantes.
- Los miembros son catedráticos, académicos, personalidades de reconocida trayectoria personal e idoneidad y/o notables, en las materias de competencia de la comisión; a quienes se les formula una invitación por escrito del presidente de la Comisión para ser consultado o invitado por la



comisión; su participación es *ad honorem* y deben aceptar la invitación por escrito; esto es, una aceptación formal.

- Los miembros del Consejo Consultivo, a requerimiento del presidente de la comisión, emiten opiniones técnicas de manera individual o colegiada sobre materias que les son consultadas; de manera escrita o a través de invitación de manera privada o a la sesión.
- En algunas comisiones se les convoca una vez al mes para reunirse y ser consultados; puede ser solamente con el presidente de la comisión o con el pleno de la misma.

El presidente le cedió el uso de la palabra a los congresistas; solicitaron el uso de la palabra:

- El congresista Rubio Gariza consideró interesante la conformación del Consejo Consultivo; y manifestó que considerando que su conformación es por especialistas que dominen la actual política, tanto migratoria como impactos como los problemas de medicamentos, y equipamiento médico, así como todo lo que tiene que ver con las elaciones exteriores, sugiere invitar al señor Edward Alan Wagner Tizón, diplomático peruano, ministro en dos oportunidades, tiene trayectoria; y, al docente universitario de la PUCP el señor doctor en filosofía Farid Kajat Kajat. Señaló que lo escribiría por mensaje los nombres.

Agradeció la participación del congresista Rubio Gariza, precisó que se estaba tratando la aprobación del Consejo Consultivo, luego los congresistas remitirán sus propuestas por escrito, adjuntando el currículum de cada profesional propuesto.

- El congresista Durand Bustamante consideró interesante la propuesta, ya que de alguna manera estos hombres preclaros de la sociedad quienes van a ayudar a dar tener luces a esta comisión, para tener a la mano y decidir en base a esta información. Considero necesario que sean profesionales de probidad con mucha ética y sentido de pertenencia además que no tengan participación en ninguna defensa de personajes cuestionados em la política. Por ello, buscar la idoneidad de eso profesionales para dar muestras de transparencia y probidad a los actos.

El presidente señaló que, de acuerdo a lo señalado por la secretaria técnica, el Consejo Consultivo tendrá las siguientes características:

- La finalidad es conocer la opinión de la sociedad sobre determinados temas de interés de la comisión; así como, reforzar algunas ideas basadas en la experiencia y trayectoria de sus integrantes.
- Los miembros serán propuestos por los congresistas de la Comisión; y deberán ser catedráticos, académicos, personalidades de reconocida trayectoria personal e idoneidad y/o notables, en las materias de competencia de la Comisión
- El presidente de la Comisión formulará una invitación por escrito a los miembros propuestos y aprobados, para preguntarles su disposición para ser parte del Consejo Consultivo, con la finalidad de ser consultado o invitado por la comisión; su participación será ad honorem y la aceptación debe ser por escrito.
- Los miembros del Consejo Consultivo, a requerimiento del presidente de la Comisión, emiten opiniones técnicas de manera individual o colegiada sobre materias que les son consultadas; de manera escrita o a través de invitación de manera privada o a la sesión.

El presidente se sometió a votación nominal, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Zegarra Trujillo, Saavedra Ocharán, Pantoja Calvo, Durand Bustamante, García Oviedo, Rodas Malca, Rubio Gariza, Rayme Marín, De Belaunde De Cárdenas, Montoya Guivín, Acuña Peralta y Dioses Guzmán; sin votos en contra; y, sin abstenciones.

Se aprobó la creación del Consejo Consultivo de la Comisión de Relaciones Exteriores para el periodo 2020-2021, con las características antes descritas. El presidente invitó a los miembros de la Comisión a formular propuestas por escrito, para los integrantes del Consejo Consultivo, que cumplan con los requisitos.

El presidente solicitó autorización para ejecutar los acuerdos adoptados hasta el momento sin esperar el trámite de aprobación del Acta; sometiéndolo a votación nominal; lo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes, con los votos a favor de los congresistas Zegarra Trujillo, Saavedra Ocharán, Pantoja Calvo, Durand Bustamante, García Oviedo, Rodas Malca, Rubio Gariza, Rayme Marín, De Belaunde De Cárdenas, Montoya Guivín, Acuña Peralta y Dioses Guzmán; sin votos en contra; y, sin abstenciones.

La dispensa fue aprobada.

El presidente agradeció muy especialmente a los miembros de la comisión porque con su presencia demuestran interés en los temas de la comisión, ayudan a que

las sesiones se desarrollen con normalidad. Indicó que todas las votaciones eran por unanimidad, e invocó a que las aprobaciones sigan siendo en este sentido. Les agradeció por su presencia activa en la Comisión.

4. Invitación al señor Carlos Scull embajador de la República de Venezuela en Perú, para informar sobre la problemática de Venezuela y la migración venezolana en el Perú, debido a la enorme preocupación ante la crisis por el COVID-19. Asimismo, se invitó al señor Jony Rahal, diputado de la Asamblea Nacional venezolana, exiliado en el Perú.

Les invocó para que sus intervenciones se reserven para después de concluida la exposición del embajador y del diputado; las mismas que deben ser solicitadas a través de la plataforma. Considerando la cantidad de congresistas que participamos en la presente comisión, estableció un plazo máximo para sus intervenciones de tres minutos a cada una.

El señor Carlos Scull embajador de la República de Venezuela en Perú y el señor Jony Rahal, diputado de la Asamblea Nacional venezolana exiliado en el Perú, hicieron su ingreso a la plataforma.

El presidente de la Comisión saludó la presencia de los invitados y les da la bienvenida a los invitados; luego de lo cual le cedió el uso de la palabra al Embajador para que exponga sobre los temas anteriormente mencionados.

El Embajador de Venezuela en el Perú agradeció la invitación a los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores, a su Presidente, al Congreso de la República por la solidaridad que han mostrado con el pueblo de Venezuela, manifestando su interés en estrechar lazos de hermandad entre el Perú y Venezuela.

Agradeció al gobierno legítimo del presidente Juan Guaidó, Presidente Interino de Venezuela y Presidente de la Legítima Asamblea Nacional, por toda la celeridad que ha tenido el pueblo del Perú, el Estado peruano con el pueblo venezolano y su lucha por la democracia.

Reconoció que el Gobierno del Perú, las instituciones del Estado a través de mecanismos como el Grupo de Lima y el otorgamiento del Permiso Temporal de Permanencia - PTP a más de 500 mil venezolanos ha permitido que muchos

de sus compatriotas trabajen y desarrollen su vida en este país, quienes huyen de una dictadura terrorista como es el régimen de Nicolás Maduro.

Refirió que, a través del Grupo de Lima se ejerció presión para que Venezuela alcance la Libertad que tanto anhela y el progreso; por ello, están luchando para recuperar la democracia y su libertad.

El Embajador presentó al Señor Jony Rahal quien es Diputado de la Asamblea Nacional de Venezuela que en la actualidad está exiliado en el Perú. Preciso que, ambos comentarán la situación actual de Venezuela y la migración venezolana en el Perú.

Respecto al primer punto, precisó que el mensaje principal es que el régimen de Maduro ya no es solo un gobierno de facto, no sólo representa un Estado fallido, es también una organización criminal; ya que, las personas de ese régimen están involucradas en actividades ilícitas, están sancionados por gobiernos como el de Estados Unidos y la Unión Europea, al estar vinculados al narcotráfico y al terrorismo.

Dejó sentado que el régimen de Maduro en Venezuela, es una amenaza y un dolor de cabeza para todos los venezolanos, así como para toda la región de América Latina; afirmó que, requiere mayor presión para lograr un cambio que no sólo beneficiará a la población venezolana, que sufre vejámenes de este régimen, sino también a las democracias y a los países de la región.

Informó que, Venezuela es un país invadido en este momento, por estar ocupado por el régimen cubano. Calculan que hay alrededor de 20 mil cubanos en Venezuela, participando en distintas actividades de la administración pública, fuerzas militares, inteligencia, represión y tortura contra opositores. Precisa que, el régimen cubano ha incrementado su presencia y el control, mediante la represión y ataque contra la población.

Mencionó tres aspectos sobre las razones por las cuales Venezuela es una amenaza para la región.

En primer lugar, porque es un país donde sus personeros están involucrados en narcotráfico; se calcula que en Venezuela se trafican alrededor de 500 toneladas de drogas al año, donde están involucradas las fuerzas militares, el llamado cartel de los soles y los personeros del régimen; usándolo para financiarse y evadir sanciones.

Manifestó que, de acuerdo con una investigación realizada por la CNN se calcula que diariamente salen un mínimo dos vuelos cargados de droga provenientes de Colombia, y utilizando a Venezuela como puente para otros destinos internacionales; cuyos destinos son Estados Unidos, Centroamérica y Europa. Mientras el régimen de Maduro continúe usurpando el poder en Venezuela esta actividad va incrementar.

Precisó que esto ha sido verificado por las Naciones Unidas, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de la ONU en su informe del año 2019, que reveló que, las estructuras criminales se habían infiltrado en las fuerzas armadas venezolanas para desarrollar operaciones de narcotráfico.

En segundo lugar, refirió que Venezuela representa una amenaza para toda América Latina, al ser patrocinador el señor Maduro del terrorismo internacional. Según el Comandante de las Fuerzas Armadas de Colombia, que fue Ministro de Defensa interino el año pasado, quien manifestó que las fuentes de inteligencia indican que entre un 40% y 44% de las tropas del Ejército de Liberación Nacional – ELN; guerrilla reconocida como terrorista por el gobierno de Colombia, que se encuentra en territorio venezolano, al igual que gran parte de la disidencia de las FARC como grupo narcoterrorista que hacen vida auspiciados por el régimen de Maduro, lo que representa una forma de desestabilizar al país vecino. El Ejército de Liberación Nacional - ELN también participa en actividades ilícitas como secuestros y minería ilegal en Venezuela.

El embajador manifestó que todas sus afirmaciones estaban bien documentadas y que cualquier información específica sobre estos temas puede facilitarla a la Comisión de Relaciones Exteriores de ser necesario.

Indicó que, reclutan migrantes en la frontera aquellos que escapan de Venezuela, a menores de edad y a poblaciones vulnerables; lo que ha hecho que el Ejército de Liberación Nacional - ELN no sólo sea una fuente de narcotráfico, de terrorismo, sino además una violación flagrante de Derecho Humanos.

Expresó su preocupación por la presencia en Venezuela de Hezbollah, grupo terrorista reconocido por varios países en Venezuela, cuyo supuesto nexos con el régimen sería Tarecmil El Aissami, quien fue ministro, gobernador y ejerció diversos cargos públicos en el régimen de Maduro; el contacto para crear células de Hezbollah en Venezuela, para el lavado de activos. Se les ha dado a través de la presencia consular en Damasco, Beirut, en representación con pasaportes falsificados para que estas personas buscadas por organismos internacionales como la Interpol, se puedan movilizar fácilmente con pasaportes e identidad venezolana. La presencia de Hezbollah en América Latina ha sido especialmente representativa en la zona de la triple frontera Paraguay, Argentina y Brasil, grupo que tuvo participación en el atentado terrorista de 1994 de Buenos Aires.

Precisó que, estas células han crecido exponencialmente en Venezuela y usan la minería ilegal y otros negocios para financiar sus actividades terroristas en otras regiones. Asimismo, la relación de Irán – Venezuela siempre ha sido muy fuerte. Recordó que, Hezbollah es un brazo del régimen iraní, es una relación que se inició en 2006 con base económica, que se ha fortalecido en los últimos meses con el incremento en los últimos meses de los vuelos Teherán – Venezuela; se sospecha que Irán está brindando asistencia técnica a Venezuela para recuperar la industria petrolera del país actualmente destruida, a través de la corrupción, mal manejo y negligencia.

Expresó su sospecha de que aprovechan estos vuelos para tráfico de oro y narcotráfico; considerándolo preocupante, porque el régimen de Maduro puede convertir el territorio venezolano en un eje de conflicto geopolítico para la región.



Mencionó que, el régimen de Maduro tiene totalmente destruida la economía. Según el Fondo Monetario Internacional, Venezuela fue el país con mayor tasa de desempleo en 2019 con una cifra que alcanza el 47%, siendo comparable a economías como las de Sudán del Sur, Yemen; que son economías que sufren conflictos armados.

La CEPAL pronostica que el PIB para este año va a caer en un -18% y la inflación reconocida por el BCR de Venezuela calculada para el 2019 se ha incrementado a 9500%, siendo el índice inflacionario más alto del mundo. La calidad de vida se ha deteriorado totalmente.

Precisó que, las violaciones sistemáticas de los Derechos Humanos, detallada en el informe de las Naciones Unidas, de la Oficina de Derechos Humanos presidida por Michelle Bachelet, señala que el salario mínimo vital es de 5 dólares, que no sirve ni para comprar el 10% de la cesta básica.

Refirió que, el informe del fondo para la alimentación y la agricultura de las Naciones Unidas reportó 3.7 millones de venezolanos en desnutrición.

Precisó que, la encuesta ENCOVI, una de las más importantes del país reveló en 2018 que el 64% de la población había perdido 11 kilos en promedio. Esto debido a la inflación y la escasez aguda de alimentos, especialmente en el interior del país, teniendo como resultado la emigración venezolana.

La salud, según el informe Bachelet, entre febrero 2018 y febrero 2019, alrededor de 1600 personas murieron debido a la falta de insumos en hospitales. En las ciudades principales la carencia de fármacos esenciales en los hospitales públicos oscila entre 60% y 100%.

Por ello se preguntan ¿cómo el régimen de Maduro piensa combatir los efectos del coronavirus con un sistema de salud totalmente colapsado, sin los insumos necesarios, con la migración de médicos venezolanos?

Denunció que, aquellos médicos que han intentado dar declaraciones sobre la situación de los hospitales han sido amenazados o apresados por colectivos paramilitares civiles. Consideran que es un estado fallido porque no pueden brindar los servicios básicos a la población y por el uso de colectivos paramilitares civiles en complemento de las fuerzas de seguridad que no cumplen con su labor.

Con relación a la alimentación, el informe mundial de crisis alimentaria, de abril de 2020, indica que Venezuela tiene una de las peores crisis alimentarias del mundo, sólo comparable con Yemen, Sudán, Afganistán.

En referencia a la violencia política, manifestó que, según el foro penal hay más de 300 presos políticos en Venezuela, destacando los casos de Juan Requesens, Roberto Marrero y Juan José Guaidó Márquez.

Indicó que, los casos más notables de asesinatos del régimen de Maduro, son: el caso de Fernando Albán asesinado en 2018 por las Fuerzas de Seguridad del Estado, a quien estaban torturando y lo tiraron de una comisaría por la ventana; también el caso del Capitán de Corbeta Rafael Acosta Arévalo en 2019 quien falleció torturado.

Refirió que, el informe de Bachelet resalta que, entre enero y mayo de 2019, 66 personas murieron en manifestaciones contra el régimen de Venezuela.

Afirmó que, la propuesta del Presidente Guaidó, Presidente interino, es lograr un gobierno de emergencia nacional que pueda dar solución a esta crisis. En la actualidad se desconoce el impacto real del COVID-19, ya que la información no es fehaciente. Busca que su gobierno lleve a una transición, a elecciones libres, justas, elecciones presidenciales; pero el régimen de Maduro se ha negado.

Precisó que, en el año 2019 hubo un intento de negociación con el régimen, auspiciado por el gobierno del Reino de Noruega. La propuesta fue lograr un gobierno de transición donde el Señor Maduro estuviera presente, para llamar

a elecciones libres y transparentes con observación internacional; a lo que el régimen de Maduro se negó.

Afirmó que, uno de los casos más notables fue en el año 2017 cuando hubo un intento de diálogo con el régimen en República Dominicana, ante el cual se retiraron e incentivaron los medios de represión contra los opositores.

El gobierno interino del Presidente Guaidó, las fuerzas democráticas venezolanas siempre han estado en este camino de búsqueda de elecciones presidenciales libres, justas, con observación internacional, pero quien se ha negado reiteradamente es el régimen criminal de Nicolás Maduro.

Por ello, solicitó mayor presión de los Estados de los países aliados, pero ha sido reconocido por 66 países; no ha sido fácil luchar contra un régimen con actividades ilícitas, como la minería ilegal.

Mencionó que, apoyado por las manifestaciones de los años 2017 a 2019, en la que jóvenes opositores participaron, quienes nunca volvieron a sus casas por ser asesinados por las fuerzas del régimen.

Afirmó que, una de las medidas de presión más importantes ha sido el TIAR – Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, donde el Perú tiene presencia, teniendo siempre el respaldo de la Cancillería peruana, del Presidente de la República Martín Vizcarra; pero considera que hace falta ejercer mayor presión.

Solicitó buscar personas que estén financiando al régimen, lo que es importante continuar en Perú y en países aledaños. El Perú tiene una lista de 100 personas que no pueden entrar al territorio por estar vinculados con el régimen de Maduro.

Demandó ante la Corte Penal Internacional por violación sistemática de lo Derechos Humanos en contra del régimen de Nicolás Maduro.

El presidente de la Comisión interrumpió la exposición del invitado para saludar la presencia de los congresistas Carlos Mesía, Rita Ayasta y Absalón Montoya.

Le indicó al invitado que, los problemas manifestados que de ser necesario podría hacerlo por escrito. Le solicitó continúe con el segundo punto, referido a los venezolanos, con la finalidad de tener una participación activa de todos los señores congresistas

El señor Embajador señaló que, con relación al tema migratorio, las razones antes expuestas son los motivos por los cuales más de 5.1 millones de venezolanos han emigrado de Venezuela.

Precisó que, la crisis migratoria venezolana es la segunda crisis migratoria mundial después de la Siria; provocada por el régimen de Maduro, convirtiéndose en una amenaza para la región, puesto que mientras se mantenga la migración venezolana no va a parar.

Recordó que, el Perú es el segundo país del mundo con más migrantes venezolanos después de Colombia, con alrededor de 860 mil; por lo que agradeció por la solidaridad.

Con respecto al Covid-19 precisó que hay dos problemas fundamentales a corto plazo. Indicó que, el 90% de los trabajadores en Perú son independientes, trabajan en actividades informales, viven del día a día y no tienen sustento o ingreso para sobrellevar esta cuarentena.

Indicó que, los venezolanos están sufriendo dos problemas fundamentales:

- Los desalojos, ya que hay muchas familias en la calle por no poder pagar la renta. Estos desalojos son ilegales, ya que ninguna persona puede ser desalojada sin una orden judicial o notarial según el informe de la Defensoría del Pueblo, solicitado por la Embajada ante la existencia de estos casos. La encuestadora Equilibrio, hace 3 ó 4 semanas, identificó a 55 mil familias venezolanas en peligro inminente de ser desalojadas. Hay poblaciones vulnerables, mujeres embarazadas, niños y caminantes hacia Venezuela. Es una crisis humanitaria.

- El impacto económico en el país, ya que los venezolanos aportan el 0.08 del PIB, según estudio del BBVA. En el tema de los alquileres, irónicamente salió reporte en el Diario Gestión, indicando que el mercado había aumentado 22% gracias a la migración venezolana en el cono norte. Desalojos impacto humanitario negativo.

Refirió que, la migración venezolana no tiene protección del gobierno peruano al no ser connacionales de Perú. Se sabe de la preocupación del gobierno por este tema, el que es coordinado con la cooperación internacional, Naciones Unidas, ACNUR, la OIM; sugiriendo que sean invitados por la Comisión de Relaciones Exteriores, para que puedan responder sobre el uso a los recursos para atender a la población venezolana en el Perú. Indicó que, no hay muchos recursos porque estos van a otras crisis migratorias.

Manifestó que había alrededor de 490 mil inmigrantes venezolanos con PTP, la cual es una de las medidas más destacadas y pioneras en la región; mencionando que, el principal problema se debe a las 350 mil solicitudes de refugio presentadas por venezolanos; siendo el país del mundo con mayores solicitudes de refugio de los cuales se han aprobado 1900.

Mencionó que, los venezolanos lo solicitan para regularizar su situación migratoria en el país, especialmente a partir del 31 de agosto de 2018, en al culminar el proceso de otorgamiento de los PTP.

- Refirió que se ha considerado aplicar la Convención de Cartagena de 1984, Reunión Regional en el contexto de las guerras civiles en Centro América. Disponía que, una persona en Latinoamérica podía ser refugiada si escapaba de una situación política, económica o social que amenazara su estilo de vida y no tuviera los medios para vivir. Al contrario, la Convención de Ginebra menciona que la condición de refugiado se da en una persona perseguida políticamente.

Una de las propuestas a cancillería ha sido el otorgamiento a esos 350MIL solicitantes de refugio venezolanos una calidad migratoria humanitaria que está en la ley de migraciones, que les permita formalizarse, acceder a un trabajo formal ya que el 90% están en la informalidad. El 57% de los venezolanos en Perú tienen estudios superiores, ingenieros, médicos, enfermeras, administradores y otros. Muchos empleadores no dan trabajo a los solicitantes de refugio.

Mencionó el Informe del Banco Mundial, donde señala que, la migración venezolana puede aportar más de 4 mil millones de dólares en los próximos 5 años; quienes podrán emprender negocios más fácilmente. Asimismo, el 20% de la cuota de extranjeros en las empresas a veces impide que la migración venezolana se pueda incorporar con mayor facilidad a la vida social y económica.

Expresó su preocupación por la cooperación internacional, con respecto a la migración venezolana, el tema de los Derechos Humanos, con respecto a la salud. El 90% de venezolanos no tiene acceso al SIS, ya que sólo aceptan DNI o Carnet de Extranjería, y la mayoría tienen PTP o son solicitantes de refugio.

Por ello, considera a la cooperación internacional es importante para que respeten los Derechos Humanos de los venezolanos y tengan mayor calidad de vida, y generar mayor progreso para sus familias y para el Perú.

El presidente de la Comisión agradeció la participación del Embajador; y le cedió el uso de la palabra al Diputado de la Asamblea.

El señor Johy Rahal agradeció por la invitación al presidente y a los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República del Perú; a quienes les deseo la mejor de las suertes para este año. Precisó que, en nombre del Presidente Juan Guaidó y de toda la Asamblea Nacional venezolana, como único poder legítimo en Venezuela dio las gracias por la oportunidad de explicar y abordar la grave crisis que vive su país; y el tema de



sus connacionales que hoy viven y residen en Perú. Aunque el Embajador ya había abarcado casi todos los temas.

Indicó que, el régimen actual de Venezuela usurpador, catalogado como organismo criminal, que financia el terrorismo, el narcotráfico y que utilizaba el territorio venezolano como santuario para grupos criminales y terrorismo internacional. Puso como ejemplo: el Ejército de Liberación Nacional - ELN de Colombia, quienes hacen vida en Venezuela y tienen concesiones mineras de explotación de oro, que superan los 1500 millones de dólares anualmente. El Grupo Hezbollah también tiene financiamiento; es un grupo criminal que financia el terrorismo y pone en riesgo la seguridad de toda la región de Latinoamérica.

Recalcó la existencia de la invasión cubana en Venezuela, que torturan y persiguen a los que quieren el cambio democrático en Venezuela y rescatar el hilo constitucional. Son más de 170 civiles y militares que están siendo torturados y perseguidos en Venezuela. Están retenidos en las mazmorras del CEVIN. Tienen a cinco diputados que fueron secuestrados, torturados, vejados. El régimen ya perdió el respaldo popular, más del 92% del pueblo venezolano no quiere saber nada del régimen; quien simuló en el año 2018 un proceso electoral.

Recordó que la simulación del proceso electoral se realizó:

- Inhabilitando partidos políticos
- Inhabilitando a líderes políticos, principales presidenciables.
- Creando su propia oposición.
- Fue desconocido por más de 60 países.
- Los venezolanos desconocieron las elecciones donde no participaron más del 90%, ya que no creyeron que eran una elecciones limpias y certeras

Mencionó que, Juan Guaidó por segundo año consecutivo era el presidente de la Asamblea Nacional y el Presidente interino de Venezuela, reconocido por el Gobierno del Perú.

Consideró primordial que todos los parlamentos democráticos del mundo reconozcan a la Asamblea Nacional de Venezuela como el poder legítimo y al presidente Juan Guaidó como el Presidente interino de Venezuela. Por ello, solicitó al nuevo Congreso del Perú la articulación de esfuerzos para acabar con esta dictadura y que los venezolanos puedan retornar a Venezuela y puedan progresar, así también acabar con esta amenaza de seguridad y desestabilización para toda la región.

Con relación al COVID-19 en Venezuela, refirió que, no hay conducción técnica ante la situación, ya que no les interesa decir la realidad de la cantidad de enfermos y las personas fallecidas. Lo que están haciendo es criminalizar la pandemia; así por ejemplo, si hay un mayor número de personas infectadas en una provincia, el culpable es el gobernador opositor.

Mencionó que, son más de 4 millones de venezolanos que hoy tienen que hurgar en la basura para sobrevivir; son más de 14 millones de venezolanos que si acaso comen una vez al día.

Indicó que, más del 90% de los quirófanos no funcionan en Venezuela; que los médicos, enfermeros, camilleros, todos los trabajadores sanitarios están exponiendo sus vidas sin tener implementos de protección personal.

Precisó que, el régimen sigue con la persecución y el secuestro a dirigentes políticos, a ciudadanos que reclaman porque no tienen agua, luz, comida, medicinas, gasolina, y utilizan la cuarentena, que sin duda es necesaria para el aislamiento social, para ocultar la corrupción, su ineficacia y la falta de respuesta al pueblo; la usan para generar miedo.

Su preocupación es que, si este año no logran el cambio democrático, ni logran articular a todas las fuerzas democráticas, así como el apoyo de las instituciones democráticas del mundo para la salida de este delincuente y su grupo que lo acompaña, se pondrá en riesgo la desestabilización de toda la región.

Mencionó que, también hay usurpadores en la embajada de Venezuela, donde hay supuestos diplomáticos, que le sacan el dinero por papeles, reciben de 10 mil a 15 mil diarios para financiar las campañas de algunos sectores. Esto viene sucediendo en diversos países, aunque no lo han corroborado en Perú.

Afirmó que, en estos momentos difíciles para los venezolanos en el Perú, el gobierno de Venezuela no da la cara, se esconden; y siguen usurpando el territorio venezolano, en lugar de darles respuestas. Es el caso de la Embajada venezolana que, sin ningún tipo de recurso y con apoyo de donaciones, está dándoles la cara, conjuntamente con diferentes organismos no gubernamentales nacionales e internacionales.

Resumió la situación de Nicolás Maduro y de este grupo criminal, como irreversible la salida de este régimen; quien decidirá de qué manera quiere salir, si es por las buenas o es por las malas, poniendo en riesgo la paz y la seguridad de toda la región. Se le agotó el tiempo.

No pudo dejar de mencionar los golpes parlamentarios que han tenido de manera progresiva:

- Las impugnaciones de los diputados, para evitar la mayoría calificada desde que ganaron en el año 2016.
- Las más de 90 sentencias, del Tribunal corrupto y secuestrado, que hay en contra de la Asamblea Nacional.
- Los cuatro años sin presupuesto para la Asamblea Nacional, para asfixiarlo económicamente.
- Las amenazas y agresiones permanentes a los diputados y a sus familias.
- Los 33 diputados exiliados; agradeciendo al pueblo del Perú y a la Nación entera, en particular por su caso, al brindarle el espacio de poder mantener con seguridad a su familia, en esta bella nación.
- Los colectivos armados por el régimen, los ciudadanos que no pueden salir a protestar; mencionó el colectivo armado que en este tiempo de cuarentena

acribilló a tres jóvenes en una zona popular que se llama Catia en Caracas, por no cumplir con la cuarentena, sin pronunciamiento alguno del régimen.

- Las luchas de cárteles de droga en diferentes provincias, como entre los estados de Falcón y Carabobo, donde están involucrados organismos de seguridad regional de esos estados, y también se hablan de gobernadores.

Afirmó que, debido a esto, se dice que Maduro no es un problema exclusivo de Venezuela, sino un problema de toda la región.

Precisó que, son más de 6 millones de venezolanos que hasta hoy han migrado de Venezuela. Al término de la pandemia y si Maduro continúa en el poder en el año 2021, en menos de un año saldrán 6 millones más de personas, generando una desestabilización mayor en la región, a pesar de que muchos de los venezolanos generan crecimiento en cada uno de los países donde se encuentran; como lo indica el Informe del BBVA.

Deben buscarse mecanismos para seguir presionando la dictadura, para torcerle el brazo y que en Venezuela se den elecciones libres y transparentes.

Indicó que, todas las opciones están en la mesa porque:

- La invasión cubana que tortura a los venezolanos, que los persigue, que no permite articular a los militares y a los ciudadanos de buena fe para rescatar el hilo constitucional.
- Las invasiones de Irán, de China y de Rusia.
- Los narcotraficantes.
- El Hezbollah.

Considera que el gobierno del Perú, con el respeto que se merece por el respaldo a los venezolanos en general, ha sido muy tibio en el tema del TIAR, que es un mecanismo necesario.

Manifestó la necesidad del apoyo internacional para liberar a Venezuela de todas estas invasiones; precisó que no debería verse como una invasión;

considerando que no es una dictadura cualquiera, es un grupo criminal que está asesinando, que está cometiendo genocidio contra el pueblo venezolano.

Solicitó a los congresistas que evalúen y estudien lo que se está haciendo desde el TIAR; que sin duda ya declaró a Nicolás Maduro como un factor de financiamiento al narcotráfico y al terrorismo. Es este el punto clave donde los congresistas, desde la Comisión y ojalá pueda hacerlo el Pleno, comiencen a promover, a buscar el dinero mal habido de la corrupción en Venezuela. Hay mucho lavado de dólares de altos funcionarios del régimen de Nicolás Maduro que está manchado de sangre; sangre de niños que mueren en los hospitales, ancianos que mueren por falta de medicinas.

Consideró la necesidad de evaluar y conversar con el Poder Ejecutivo y todos los organismos financieros del Estado, para que todos esos recursos mal habidos sean congelados y así seguir presionando a esta narcodictadura, que tienen en desasosiego a todo el pueblo de Venezuela.

Solicitó que, respetuosamente en nombre de Juan Guaidó, de la Asamblea Nacional y de todos los venezolanos dentro y fuera de Venezuela, se ayude al pueblo venezolano para que regrese a su país; para que esa mayoría de los que están sufriendo porque no hay subsidio nacional o internacional en este momento crítico puedan retornar a Venezuela.

Pidió que pongan su mano amiga para ayudar a liberar a su país, a Venezuela; por ello, como un gesto de inicio solicitó la presentación y aprobación de una moción de reconocimiento de Juan Guaidó como presidente interino de Venezuela y a la Asamblea Nacional como único poder legítimo; para empezar a construir todo lo necesario. Además, se incluya el respeto de la inmunidad parlamentaria, exigiendo la libertad inmediata de sus colegas congresistas que están siendo torturados.

Señaló además, la necesidad de promover las investigaciones de los dineros mal habidos de los corruptos y sus testaferros; por ello la importancia del TIAR.

Invocó a no ser tímidos, no tenerle miedo al TIAR, para así poder liberar a Venezuela entre toda la coalición que defiende la democracia.

Solicitó además que, los niños peruanos nacidos de padres venezolanos sean tomados en cuenta para la protección en este período de emergencia; ya que es un deber del estado peruano vigilar y garantizar el derecho a la vida de esos niños peruanos.

Promover desde el congreso y desde el ejecutivo promover un canal humanitario para los desalojos, prorrogando la deuda y que se haga el pago posterior, para todos tanto extranjeros como peruanos por un tema de humanidad. Se pone a disposición para convocar a todos los organismos internacionales adscritos a la ONU porque ha hablado con muchos de ellos y hacer una mesa de trabajo entre la embajada del gobierno interino de Venezuela, el congreso, el gobierno de Perú, ya que al final esos recursos los manejará el gobierno de Perú. Se puso a disposición para convocar a los organismos internacionales de la ONU.

Congresista Durand, se solidarizó con el pueblo venezolano y recogió la preocupación del Embajador y del Diputado; indicando que, efectivamente hay muchas falencias desde un punto de vista humanitario. En esta situación de pandemia el país también está pasando momentos muy difíciles, pero todavía existen valores fundamentales de solidaridad.

Mencionó que, Venezuela atraviesa uno de los momentos más cruciales en su historia; la que ha de juzgar a los políticos que van en sentido del pueblo y a los que no también.

Hizo llegar un saludo fraternal al hermano pueblo de Venezuela, por intermedio de sus representantes y saludarlos en estos días tan difíciles; precisando que están con el pueblo venezolano.

El congresista De Belaunde De Cárdenas saludó al Embajador de Venezuela y a su colega diputado; mostrando su solidaridad expresada en el Congreso



desde hace ya varios años, así como con todo el pueblo venezolano, por la cruenta dictadura que sufren desde hace ya varios años; la que ha tomado el control institucional del país, salvo el espacio de la Asamblea Nacional que es un pequeño oasis de resistencia.

Recordó que, la dictadura tiene presos políticos, torturados, muertos, desaparecidos y que han sumido a un país maravilloso como el venezolano en la crisis social más impactante de su historia.

Cree en el importante liderazgo del gobierno peruano, así como el redoble del liderazgo que ha tenido en el Grupo de Lima para asegurar que la presión internacional sobre esta dictadura no baje.

Consideró importante hacer esta referencia y agradece la comunicación del Embajador y del diputado, quienes han mostrado las consecuencias ambientales, geopolíticas; las consecuencias de seguridad que tiene el mantener esta dictadura en el país venezolano; y agradeció que hayan hecho ese preámbulo, que explica la problemática de la migración venezolana en la región.

Mencionó que lo ha señalado varias veces a la Cancillería y en la Comisión de Relaciones Exteriores; que sería una equivocación si se considera a la migración venezolana regular, ya que tiene características de un desplazamiento humanitario equivalente al de los ciudadanos sirio durante la guerra. Esta no es una migración voluntaria, es un desplazamiento y como tal deben ser tratados, de acuerdo a la normativa del Derecho Humanitario Internacional y de acuerdo a la normativa propia. No son personas que dejan Venezuela simplemente por dejar un mejor futuro, dejan su país para sobrevivir. Solicita que no sólo se trate como migración sino como un tema humanitario.

En esa línea, considera pertinente invitar al representante de ACNUR y al de la OIM, debido a que se necesita que la respuesta sea integral y recibir la misma ayuda que reciben otros países europeos frente a los desplazamientos sirios.

Mencionó que, es hora que la comunidad internacional entienda el rol que está cumpliendo nuestro país, de solidaridad y empatía; el cual debe venir con asistencia técnica y recursos para asegurar el cumplimiento de los fines.

Afirmó que, esta situación de emergencia debe generar preocupación por los ciudadanos venezolanos en el Perú, ya que son una población en estado de vulnerabilidad, quienes en situación de emergencia como las actuales acrecientan su situación. Deben enfrentarse los discursos de xenofobia e intolerancia, que buscan réditos políticos dejando de lado los principios más básicos de humanidad. Presentó su solidaridad y rechazó cualquier frase de intolerancia y discriminación.

Consideró importante formalizar la fuerza laboral venezolana en el país, a fin de suplir el déficit en determinadas carreras, así como una mayor recaudación tributaria. Refirió que ello no era una amenaza, era una realidad y una oportunidad para ayudar a formalizar y dinamizar nuestra economía.

El congresista Zárate Antón había solicitado el uso de la palabra, pero aparentemente por problemas técnicos no pudo intervenir.

El congresista Pantoja Calvo agradeció la presencia del Embajador y del Diputado, por ilustrarles sobre la problemática de Venezuela. Planteo las preguntas siguientes para el Embajador:

- Nuestro país ha adoptado diversas medidas para prevenir el contagio del COVID-19, siendo uno de los más relevantes el aislamiento social obligatorio, sin embargo, observamos que en ciertos sectores informales existe alto grado de incumplimiento, muchos de los cuales son ciudadanos venezolanos que buscan el día a día, la ganancia para llevar algo de comida a sus casas. En ese sentido ¿qué medidas ha tomado la República de Venezuela para ayudar a sus connacionales que se encuentran actualmente en el Perú?
- ¿Ha previsto algún puente humanitario para repatriar a sus ciudadanos?

Para el Diputado formuló las preguntas siguientes:

- ¿Cómo juzga usted el accionar del gobierno venezolano en esta pandemia mundial? y si, ¿está recibiendo apoyo de organismos internacionales?

El congresista Montoya Guivín saludó al presidente y a los miembros de la Comisión, y expresó su saludo al pueblo venezolano, expresándoles su solidaridad, así como a los invitados.

Señaló que, la problemática venezolana afecta directamente a la población, especialmente en estos momentos de emergencia y pandemia. Ante ello, la preocupación de la comunidad mundial debido a la presencia de la armada norteamericana en las fronteras, en aguas y territorios cercanos a Venezuela para el control del narcotráfico.

Preguntó ¿cuál es la impresión de los invitados, puesto que no sólo sería una acción de control del narcotráfico sino también una acción política desde el punto de vista americano?

Con relación a los ciudadanos peruanos, nacidos de padres venezolanos, a los cuales se les debe ayudar, preguntó si, ¿tienen algún empadronamiento de los ciudadanos venezolanos en el país, para poder canalizar algún apoyo?

El congresista Rubio Gariza, expresó un saludo fraternal a los invitados, e indicó que la Comisión de Relaciones Exteriores es imparcial, por ello señala su extrañeza sobre la aparente parcialización. Precisó que, entendía que se busque llevarnos bien con la comunidad internacional.

Mencionó que, entendía que el Embajador venezolano invitado es como un Embajador encargado, por ello precisó que tendría que haberse invitado a los representantes diplomáticos que representen el Gobierno de Maduro.

Señaló que habían llamado dictador a Maduro, y considera que es como si se llamara dictador al gobierno de Fujimori, habiendo sido elegido en elecciones, la Constitución lo ha avalado.

Mencionó la necesidad de ser prudentes, ya que el Diputado habló de narcotráfico, de las relaciones, por ello pidió que le expliquen ¿porqué en el Diario de la Vanguardia de España, del 13.01.2019, se ve a Guaidó, Presidente encargado, con una banda de narcotraficantes, los rastros?

Refirió que, Guaidó es el presidente encargado por las Naciones Unidas.; por ello consideró conveniente se invite también a los representantes diplomáticos de ese gobierno a fin de ser imparciales.

Precisó que, habían escuchado sus solicitudes y como peruanos son solidarios, pero también hay una regla básica, primero es la casa; primero son nuestros compatriotas. Mencionando que a los niños que tienen doble nacionalidad el derecho los ampara.

Solicitó se aclare los siguiente:

- Ante la carencia de gasolina en Venezuela, aun siendo productor de petróleo, por qué no han acudido también al Congreso de los Estados Unidos, a fin de reclamarle el bloqueo de los intercambios comerciales de insumos para la transformación de petróleo en Venezuela.
- El apoyo de los cubanos con medicinas, lo que considera que es muy loable.
- Precisó que no hay una política en Venezuela, ni de Maduro ni de la que representan los invitados, para repatriar a sus conciudadanos.
- Muchos venezolanos son ilegales, ¿qué hacen por ellos?
- ¿Qué están tratando de hacer respecto al bloqueo económico de Estados Unidos?

El presidente recordó que la Comisión de Relaciones Exteriores había atendido el pedido del Embajador de Venezuela acreditado en el Perú para participar de esta sesión; considerando además que ello fue sometido a votación. Recordó que, la comisión no actúa como árbitro para tener a las partes en una sesión.

Indicó que, se está conociendo el problema que han compartido, la situación que están pasando en Venezuela y la situación de los venezolanos en nuestro país.

Recordó que, la Comisión de Relaciones Exteriores actúa de acuerdo a la política internacional de Perú, que es consolidada por Cancillería. Lo que busca este órgano parlamentario es conocer el problema internacional respecto a temas inherentes a la comisión.

El presidente le cedió el uso de la palabra al congresista Acuña Peralta, quien no pudo intervenir por problemas técnicos, específicamente el audio.

El presidente cedió nuevamente el uso de la palabra al congresista De Belaunde De Cárdenas, quien indicó que, en la misma línea de la intervención del presidente, el artículo 118 inciso 11 de la Constitución Política del Perú establece que, *es el ejecutivo el que dirige la política exterior y las relaciones internacionales en nuestro país*. La posición del Estado peruano es muy clara respecto de la situación en Venezuela. No sólo se ha reconocido al Presidente Guaidó, cuya presidencia emana de la Asamblea Nacional de Venezuela, que representa a los ciudadanos venezolanos. El gobierno peruano ha reconocido al gobierno del presidente Guaidó, y por supuesto al representante diplomático. En esa línea no es un tema de neutralidad, sino un tema de ser coherente con la línea de la política exterior ya establecida por el Estado peruano, no sólo por el gobierno.

El presidente de la Comisión agradeció la precisión formulada por el congresista De Belaunde De Cárdenas, recordando que el único Embajador de Venezuela en el Perú es el embajador Scull.

El presidente le cedió el uso de la palabra al Embajador para que responda las preguntas e intervenciones de los señores congresistas.

El embajador Scull precisó que, siempre se ha hecho un llamado a los ciudadanos venezolanos para que respeten y cumplan la cuarentena, sin

embargo, por el motivo de los desalojos las familias han quedado en la calle. Para ellos se acudió a la cooperación internacional para otorgar refugio provisional, ya que muchas veces son población vulnerable, como mujeres embarazadas, menores de edad, bebés.

La embajada tiene un equipo de orientación jurídica donde han resuelto más de 640 casos de desalojo y han recibido más de 1000 casos a través del correo electrónico [derechoshumanos@embajadadevenezuela.pe](mailto:derechoshumanos@embajadadevenezuela.pe)

Precisó que, las estimaciones son de más de 55 mil familias en peligro inminente de desalojo. Tienen un censo de vulnerabilidad de la embajada de Venezuela que levantaron para atender a la comunidad venezolana durante esta crisis, en el que hay de más de 200 mil familias, de los cuales se han identificado a más de 60 mil familias en alta vulnerabilidad; es decir, son familias de migrantes venezolanos en cuyos núcleos familiares se identifican a personas con discapacidad, o niños menores de 9 años, o con mujeres embarazadas, o personas con enfermedades crónicas, o personas mayores de 60 años, o madres solteras; esta población venezolana es la más vulnerable de la migración venezolana y que no tiene algún tipo de protección que le pueda dar un insumo durante esta cuarentena.

Refirió que, el otro problema que han tenido es la alimentación. Según la encuesta con la consultora Equilibrio, aproximadamente el 33% de los venezolanos encuestados han declarado que han perdido su empleo y el 70% de los venezolanos han declarado que no tienen medios para sustentarse durante esta cuarentena.

Desde la embajada legítima de Venezuela se hizo un plan de alimentación llamado Plan de Alimentación Solidaria que con ayuda de la empresa privada y ONG's han dado insumos de alimentos a más de 11 mil familias no sólo en Lima, donde se encuentra el 70% de la migración venezolana, sino también en provincias como Arequipa, Trujillo, Ica y Tacna, donde han apoyado con vales de supermercado. Como no es suficiente han hecho un llamado a la



cooperación internacional y a otras organizaciones para ver el tipo de asistencia que se puede dar a los venezolanos.

Afirmó que, ante este cuestionamiento, ACNUR indicó que han apoyado con la entrega de 5 mil kits de alimento con la OIM, y algunos apoyos económicos a algunas familias vulnerables, pero no es suficiente para atender esta pandemia.

Recordó que, los venezolanos no reciben bonos económicos del Poder Ejecutivo. Que la situación para muchas familias es muy complicada, incluso algunos grupos están caminando de regreso a Venezuela, lo que puede desembocar en una grave emergencia humanitaria. Por ello, reiteró su propuesta de convocar a las organizaciones internacionales para que puedan dar cuenta de los programas y de lo que se necesita para atender y proteger a los venezolanos en el Perú. Indicó que, el principal temor es que después de la cuarentena aumenten los focos de discriminación y xenofobia para que los venezolanos se queden sin empleo.

Afirmó que, una de las principales cuestiones que también han identificado el problema del estatus migratorio, que no permite a los venezolanos formalizarse, puesto que hay más de 350 mil solicitudes de refugio y para ellos solicitan una calidad migratoria humanitaria, facilitándoles el carnet de extranjería por razones humanitarias para que les sea más fácil insertarse en el mercado laboral; en temas de seguridad sería más fácil la identificación y en términos tributarios sería positivo.

Afirmó que, vienen trabajando de la mano con la Cancillería, facilitando esta información para buscar mecanismos de ayuda.

Refiere que, han recibido algunas denuncias de venezolanos que manifiestan no haber recibido canastas de alimentos de las municipalidades del país; recordando que, si se desea que los venezolanos se queden en casa, también tienen que recibir algún tipo de protección, considerando que están con 90% de informalidad, la mayoría en estado de dificultad económica para poder sostenerse en este período de pandemia y poder permanecer en casa.

Afirmó que, la representación es el Embajador Scull, reconocido por el gobierno de Perú, ya que reconoce al Presidente interino Juan Guaidó; quien no fue nombrado por las Naciones Unidas. El Presidente asumió su mandato por la Constitución de Venezuela, que dice que, de existir un vacío de poder al no haber una persona que pueda asumir la presidencia (artículo 233 de la Constitución Venezolana), es el Presidente de la Asamblea Nacional quien tiene que asumir la Presidencia interina de la República y llamar a nuevas elecciones, lo cual el régimen de Maduro no ha querido.

Enfaticó que, al Señor Maduro no lo eligieron en elecciones legítimas, esas elecciones fueron totalmente fraudulentas, con presos políticos, candidatos inhabilitados y negándoles su participación, la mayoría de las fuerzas democrática no participaron del proceso, por lo fraudulento que fue; ni hubieron observadores internacionales confiables.

Precisó que, la gran mayoría de venezolanos no asistió a votar, porque no confiaban en esa elección y no se convocó a las fuerzas democráticas con observación internacional, con juego limpio, con reglamentos y reglas que sean asumidas y aceptadas por todas las fuerzas de la sociedad venezolana.

Denunció que, ese Señor se había robado las elecciones, que fue un proceso totalmente fraudulento, por eso el presidente Juan Guaidó, al no haber un presidente electamente legítimo, asumió la Presidencia de la República en enero de 2019, juramentándose bajo la Constitución de la República y según las leyes internas.

Con relación al corredor humanitario, mencionó que existe una relación diplomática mediante el Embajador Scull, reconocido ante el Estado peruano, y hay una relación consular con el régimen de Maduro, debido a que el Perú todavía tienen una gran cantidad de ciudadanos peruanos en Venezuela, alrededor de 60 mil o 70 mil peruanos que viven en Venezuela. Es esta relación consular la que se ha encargado de hacer los vuelos de repatriación.

Indicó que, el régimen de Maduro controla el espacio aéreo, por lo que incluso habiendo intentado repatriar a ciudadanos venezolanos desde Estados Unidos, el régimen de Maduro no lo permitió.

Manifestó que, los vuelos en el Perú se han permitido siempre, incluso siendo COMVIASA una aerolínea sancionada en Estados Unidos por el Departamento del Tesoro, al ser acusada de traficar oro y estar vinculada con regímenes criminales. La embajada en Perú nunca ha puesto trabas para que esos vuelos se den, incluso hubo uno hace dos semanas, en el que 40 de los pasajeros dieron positivo a COVID-19, por lo que no pudieron abordar el vuelo.

Mencionó que el consulado en el Perú sí tiene recursos, no atienden a las personas, no dan la cara y no han ayudado absolutamente a ningún venezolano. Tampoco dan información de los futuros vuelos de repatriación. Cobran 80 dólares mínimo por un trámite consular por ejemplo una carta consular para homologación de licencia de conducir o carta de soltería.

Por todo ello, consideró importante articular con otros países, por ejemplo, Ecuador y Colombia para establecer un corredor humanitario ya que, hay muchos venezolanos que quieren regresar, aunque la situación no está bien en Venezuela; y después de la cuarentena el flujo migratorio venezolano puede continuar.

Refirió que, el problema del corredor humanitario es la visa humanitaria en el Perú, que respetan al igual que la visa de turista en Ecuador, y dificulta que ese corredor humanitario se haga de manera más fluida. Por ejemplo: un venezolano que quiera salir de Perú por tierra, tiene que pedir visa de turismo ecuatoriana la que tiene un costo muy alto, lo que ha hecho muy difícil e incrementa la migración irregular.

La Cancillería peruana está al tanto y está haciendo las coordinaciones con el gobierno del Ecuador a fin de encontrar una forma de armonizar todo lo relacionado al paso fronterizo, para que no existan este tipo de problemas.

Alertó que, si muchos venezolanos siguen siendo desalojados, no reciben protección y deciden caminar a Venezuela, podríamos estar a las puertas de una grave situación humanitaria. Hacen falta más mecanismos de protección de la cooperación internacional para mantener a esta población.

Con relación al tema de los Estados Unidos, señaló que, Venezuela es un país invadido, hay 20 mil cubanos, además de tener la presencia del ejército ruso. Indicó que, hay médicos cubanos, militares cubanos, funcionarios de inteligencia cubanos que controlan el sistema de identificación de Venezuela. En estos momentos los venezolanos no tienen derecho a la identificación ya que un pasaporte en Venezuela está costando 200 dólares, uno de los pasaportes más caros del mundo. Ellos controlan estas fuentes del Estado.

Indicó que, los ejercicios de la armada de los Estados Unidos, son los que se realizan de manera regular en el Caribe, para combatir el narcotráfico, son de vigilancia. Precisando que, de esta manera da cuenta que cualquier país, no sólo los Estados Unidos, sino incluso de Centroamérica, están muy preocupados por la amenaza del régimen de Venezuela para la región, por el tema del narcotráfico y apoyo al terrorismo internacional. Ellos también toman medidas para protegerse de los puentes de narcotráfico que salen de Venezuela.

En referencia a la migración ilegal, indicó que, la mayoría de los venezolanos son legales en Perú; recordó que, ser solicitante de refugio significa estar legalmente en el país. Solicita se optimice y se de una calidad migratoria que les permita tener mayor acceso a empleos formales, para que puedan ejercer su profesión (médico, ingenieros), quienes incluso en provincias podrían dar un aporte importante. El problema es que existe trabas importantes, como la necesidad de homologar sus títulos universitarios, trámite que les es muy

costoso; los gremios profesionales que en el caso de extranjeros, pueden cobrar entre 2 mil y 3 mil soles para homologar su título, poniendo como ejemplo el Colegio de Ingenieros.

Con relación a las sanciones, mencionó que, son aplicadas por el Gobierno de los Estados Unidos contra el régimen de Maduro; no contemplan por ejemplo la importación de alimentos, de medicinas, pero aun así el régimen lo ha robado. Al igual que el tema de la gasolina, da vergüenza, que históricamente uno de los principales países productores de petróleo tenga una escasez de gasolina que no son por las sanciones, sino por la corrupción y el desfalco del régimen con la industria petrolera. Preciso que, incluso antes de las sanciones, los números del PIB de Venezuela ya estaban en una fuerte caída.

Preciso que, las sanciones son contra el régimen de Maduro, para generar presión, para que se lleven a cabo elecciones presidenciales libres y democráticas y no siga el dictador, que asesina, mata y tiene presos a personas por disentir.

El presidente agradece la participación del Embajador Scull e indicó que en la presentación del Canciller ante la Comisión de Relaciones Exteriores precisó que, en el país hay 836 mil ciudadanos venezolanos de los cuales 362 mil son solicitantes de refugio. Refirió que, ACNUR y la OIM, así como otras fuentes, han entregado bienes de consumo, transferencias de efectivo, así como facilitado albergues y donaciones.

Indicó que, que ACNUR y la OIM han activado una fuente cooperante para entregar S/. 380 en efectivo a 60 mil migrantes, de los cuales están en condición de vulnerabilidad alrededor de 13 mil. Afirmó que, UNICEF va a entregar un bono para 350 familias vulnerables en Lima; la ONU, a través de sus agencias, ha distribuido 5 mil kits de alimentos.

El presidente cedió el uso de la palabra al Diputado Rahal, para que absuelva las consultas e intervenciones de los congresistas.

El Diputado señaló que, con relación a las preguntas formuladas por el congresista Rubén Pantoja sobre, cómo juzgan al gobierno de Maduro en esta pandemia, indicó que, no son gobierno, son usurpadores en el poder, que se han manejado con una conducción meramente política. Precisó que, lo más lamentable es que están criminalizando la pandemia; que hay médicos detenidos, privados de libertad; hay periodistas que han sido torturados por denunciar las protestas de la gente. Los ciudadanos que protestan porque no tienen agua, el vital líquido para evitar la pandemia y poder lavarse las manos, ya que tiene 4 o 6 meses sin líquido; personas que protesta son agredidas, son torturadas.

Es la manera que actúa el régimen; ya que utiliza la cuarentena para generar miedo en vez de lograr un verdadero aislamiento social y no da subsidio a su gente. Venden una bolsa de comida con productos vencidos, la que compra la gente que está prácticamente sin ningún tipo de alimento.

Con relación al apoyo humanitario, menciona que la Asamblea Nacional, desde el gobierno interino con organismos internacionales lograron 90 toneladas de ayuda a través de la Cruz Roja, ACI, ACNUR.

Indicó que, los usurpadores son los que tienen el control de todo el territorio nacional, de los organismos de seguridad. La mercadería llega, pero es administrada por el régimen; son gestiones que hace el gobierno interino pero el régimen de Maduro es quién lo distribuye y no llega a los más necesitados.

Con relación a la pregunta del congresista Montoya Guivín, con relación a la operación contra el narcotráfico del hemisferio occidental, mencionó que, no sólo es Estados Unidos, son 22 naciones que están luchando contra el narcotráfico en el mar Caribe y el Pacífico; precisó que se habían incautado decenas de toneladas procedentes de Venezuela, el último caso fue de 300 toneladas de cocaína en Trinidad y Tobago.

Indicó que, era una operación enfocada exclusivamente para combatir el narcotráfico. Tal como lo mencionó Estados Unidos, esa es para combatir a un régimen criminal catalogado como narcotraficante por el Departamento de Justicia de los Estados Unidos, que por cierto es autónomo e independiente y nada tiene que ver con las decisiones políticas, se fundamenta en una investigación de 12 años, que tiene pruebas fehacientes de cómo están involucrados altos funcionarios de régimen usurpador en estos actos delictivos.

Con relación a las preguntas del congresista Rubio Gariza, indicó que, esto no tiene color político ni ideología, no ha ido a defender una posición ideológica, sino a hablar de la grave crisis humanitaria que existe en Venezuela y de la vulnerabilidad de los venezolanos en Perú.

Precisó que no habían ido a juzgar, con respeto a los congresistas presentes, para que escuchen su intervención; por ello tildarlos de que había ido a juzgar a las autoridades legítimas del Perú; ello jamás fue su intención, por el contrario, pidió extenderse las manos para buscar una solución democrática a la crisis de Venezuela y poder compensar esta grave situación de los venezolanos que se encuentran en vulnerabilidad en el Perú

Sobre el bloqueo económico y la carencia de gasolina, precisó que pareciera una señal de que el congresista Rubio Gariza estuviera parcializado y fuera él quien no tuviera capacidad para ser tolerante como los demás. Señaló que no hay gasolina en Venezuela porque destruyeron todo el aparato de producción; el 90% de todas las refinerías de Venezuela están destruidas, acabaron con PEDEVESA, la principal fuente de ingreso de Venezuela, la destruyeron. Mientras no hay gasolina para el pueblo venezolano, el régimen usurpador sigue regalando más de 90 mil barriles de gasolina a los castristas, al régimen cubano. Recalcó que los venezolanos son respetuosos con el pueblo cubano, pero está hablando de los dictadores, de los que están atacando y están invadiendo a Venezuela, y torturando a los venezolanos, los dictadores que están dirigiendo Cuba.



Sobre el tema de la foto de La Vanguardia de España, desconoce la foto, en última instancia el presidente Juan Guaidó es una figura pública y se saca fotos con todo el mundo y saben cómo el régimen usurpador maquila y crea cuestiones que no existen.

Con relación a la repatriación, indicó que están planteando la apertura de un corredor humanitario, los pocos diplomáticos usurpadores se han escondido con el dinero de los venezolanos, y no le dan la cara al pueblo, que todos los días protesta en las afueras del consulado del territorio venezolano que está usurpado también, así como lo está en Venezuela.

El Diputado agradeció a los congresistas por darles la oportunidad, y por su preocupación ante esta grave situación; insistió en que debe cambiarse la situación en Venezuela y para que los venezolanos puedan regresar y para los que están allá no sigan saliendo de Venezuela; necesitan un cambio democrático y sacar a esta organización criminal del poder en Venezuela.

El presidente agradeció la participación del Diputado Jony Rahal e hizo llegar las palabras de solidaridad del congresista Humberto Acuña, quien por fallas técnicas no pudo manifestarlo directamente.

Habiendo culminado con la participación de los invitados, a nombre de los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores agradeció la participación del Señor Carlos Scull Embajador de la República de Venezuela en Perú y del Señor Jony Rahal Diputado de la Asamblea Nacional venezolana; quienes expresaron el problema que está pasando Venezuela actualmente. Refirió que en la política internacional de nuestro país hay una plena identificación, una posición clara de solidarizarse con lo que vienen pasando, y también con la posición del Perú respecto a la situación del gobierno de Guaidó, como un gobierno que busca recuperar la democracia en Venezuela.

Indicó su esperanza de que, con el tiempo esto se pueda superar; augurando que Dios bendiga a los hermanos venezolanos en Venezuela y en Perú. Indicó que la Comisión de Relaciones Exteriores puede de alguna manera coadyuvar a que aquella iniciativa y preocupación, sea también la de la comisión.

Agradeció a los ilustres visitantes a quienes invitó a retirarse de la plataforma cuando lo consideren oportuno.

El Embajador agradeció al presidente y a los congresistas de la Comisión, así como a todo el pueblo de Perú por su solidaridad, quedando dispuestos a facilitar la información adicional necesaria; precisando que, ojalá puedan mantenerse en contacto, en apoyo, no sólo a la democracia en Venezuela sino también a los venezolanos en este país, resaltando los lazos de hermandad entre el Perú y Venezuela y fortalecerlo.

El presidente agradeció a los congresistas por su participación, su permanencia durante el desarrollo de la presente sesión e indicándoles que estaba a su disposición para poder seguir impulsando temas referidos a la Comisión.

Mencionó que, hay un tema que será prioritario para la próxima sesión, el planteado por el congresista Pantoja Calvo respecto a los grupos de trabajo.

Forma parte de la presente acta la grabación de la sesión realizada en la plataforma de Microsoft Teams y la transcripción de la misma.

Se levantó la sesión siendo las 13.47 horas, del lunes 18 de mayo de 2020, agradeciendo la participación de los congresistas.

**GILMER TRUJILLO ZEGARRA**  
Presidente

**RUBÉN PANTOJA CALVO**  
Secretario